

Europa modela su futuro programa de política espacial

La UE está diseñando su futuro programa de política espacial para los años 2021-2027. Los representantes permanentes ante la UE, reunidos en el Coreper de hoy, han confirmado la interpretación común alcanzada por la Presidencia rumana con el Parlamento Europeo sobre el proyecto de Reglamento relativo a un Programa Espacial de la UE.

La interpretación común no incluye los aspectos financieros y otros aspectos horizontales del programa, que dependerán del futuro acuerdo global que se alcance sobre el próximo marco financiero plurianual.

- [Ver el informe de situación, que contiene un anexo con el texto de la interpretación común.](#)

El nuevo Reglamento garantizará:

- datos y servicios relativos al espacio de gran calidad, actualizados y seguros;
- mayores beneficios socioeconómicos derivados del uso de dichos datos y servicios, como una mayor creación de empleo y mayor crecimiento en la UE;
- mejora de la seguridad y de la autonomía estratégica de la UE;
- un papel motor más importante para la UE en el sector espacial.

Para ello, el Reglamento:

- simplifica y racionaliza el marco jurídico de la UE vigente en materia de política espacial;
- dota a la UE de un presupuesto suficiente en materia espacial para que continúe y mejore los programas emblemáticos existentes, como EGNOS, Galileo y Copernicus, y para que vigile los riesgos espaciales en el marco del Programa «Conocimiento del Medio Espacial» (SSA) y facilite el acceso para garantizar unas comunicaciones por satélite seguras para las autoridades nacionales (GOVSATCOM);
- establece las normas de gobierno del programa espacial de la UE; normaliza el marco de seguridad del Programa Espacial.

Próximas etapas

El Consejo prevé reanudar lo antes posible las negociaciones con el próximo Parlamento Europeo con vistas a su finalización sobre la base de los avances logrados, que se reflejan en la interpretación común. Las negociaciones también deberán tener en cuenta el futuro acuerdo global sobre el marco financiero plurianual para 2021-2027.

Contexto

El 6 de junio de 2018, la Comisión presentó su propuesta de Reglamento relativo a un Programa Espacial de la Unión Europea. El Reglamento propuesto forma parte de la actuación consecutiva a la Comunicación de la Comisión sobre una Estrategia Espacial para Europa.

El presupuesto del programa solo se ultimaré cuando se alcance un acuerdo sobre el marco financiero plurianual para el periodo 2021-2027. En la propuesta de la Comisión se sugiere un presupuesto global de 16 000 millones de euros a precios corrientes para el programa durante el periodo 2021-2027, desglosado de la siguiente forma indicativa: 9 700 millones de euros para Galileo y EGNOS, 5 800 millones de euros para Copernicus y 500 millones para SSA y GOVSATCOM.

Press office - General Secretariat of the Council of the EU

Rue de la Loi 175 - B-1048 BRUSSELS - Tel.: +32 (0)2 281 6319

press@consilium.europa.eu - www.consilium.europa.eu/press